

Dirección: Calle 03 # 11- 09 B/ LOS MANGOS

Ciudad: SÁCAMA

Correo Electrónico: Jame230@hotmail.com

Número de Celular: 3202422306

SOLICITUD LIMITACIÓN MIPYME

Sácama (Casanare), 16 de julio de 2026

Señores

Alcaldía Municipal de Sácama

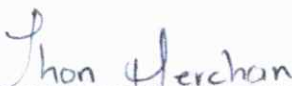
Oficina de contratación

Referencia: Solicitud limitación MIPYMES proceso de selección de mínima cuantía No. AS-CMC-028-2026, con Objeto Contractual: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE UNA JORNADA SOLEMNE EN CUMPLIMIENTO DE LA MEDIDA RESTAURATIVA "CAMINOS DE LA MEMORIA", PROFERIDA POR LA JEP Y LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES APROBADAS EN EL CONSEJO MUNICIPAL DE PAZ, RECONCILIACIÓN, CONVIVENCIA Y DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE SÁCAMA CASANARE". Respetados señores:

El suscrito Jhon Alexander merchán Estupiñán, identificado con C.C. No. 1.118.559.153 de Yopal (Casanare), obrando en nombre propio, en calidad de interesado en participar en el proceso de selección en mención, solicito amablemente que el proceso de mínima cuantía sea limitado a MiPymes municipal, con domicilio en el municipio de Sácama (Casanare), para lo cual relaciono los siguientes documentos anexos:

1. CERTIFICADO CAMARA DE COMERCIO
2. CEDULA DE CIUDADANIA
3. CERTIFICACION DE MIPYMES
4. ANTECEDENTES CONTADOR

Atentamente,


JHON ALEXANDER MERCHAN ESTUPIÑAN
C.C. 1.118.559.153 de Yopal (Casanare)

CERTIFICACIÓN

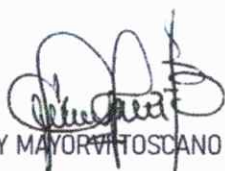
A quien corresponda

La suscrita Contador Público YULY MAYORVI TOSCANO CETINA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.118.146.309 expedida en Sácama (Casanare) y tarjeta profesional 256493-T de la Junta Central de Contadores, conforme a la facultad que me es otorgada mediante los artículos 2 y 13 de la ley 43 de 1990 y el artículo 777 del Estatuto Tributario, y, además atendiendo lo expuesto en los artículos 69 y 70 de la ley 43 de 1990.

Certifico que: el señor JHON ALEXANDER MERCHAN ESTUPIÑAN identificado con cedula de ciudadanía número 1.118.559.153 de Yopal Casanare, de conformidad con el artículo 2° de la Ley 590 de 2000 "Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas", modificado por el artículo 2° de la Ley 905 de 2004 y por el artículo 43 de la Ley 1450 de 2011, y el Decreto 957 del 5 de junio de 2019, así como los demás decretos reglamentarios o las normas que lo modifiquen; con corte a 31 de diciembre de 2025, sus ingresos por actividades ordinarias anuales fueron inferiores o iguales a treinta y dos mil novecientos ochenta y ocho Unidades de Valor Tributario (32.988 UVT), lo cual lo clasifica como MiPymes dentro del grupo de MICROEMPRESA, para el sector de servicios, según el Artículo 2.2.1.13.2.2. Rangos para la Definición del Tamaño Empresarial, numeral 2, del Decreto 957 de 2019.

La presente se expide a solicitud del interesado, en el municipio de Sácama Casanare, el día ocho (08) del mes de julio del año 2026

Atentamente,



YULY MAYORVI TOSCANO CETINA

C.C. 1.118.146.309 Sácama Casanare

YULY MAYORVI TOSCANO CETINA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

564147FF2E64HH8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YULY MAYORVI TOSCANO CETINA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1118146309 de SACAMA (CASANARE) y Tarjeta Profesional No 256493-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTÁ a los 8 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
ORDEN DE CIUDADANIA

NUMERO 1.118.146.309
TOSCANO CETINA

YULY MAYORVI

Yuly M. Toscano



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 29-JUN-1990

SACAMA
(CASANARE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63

ESTATURA

B+

GRUPO SANG

F

SEXO

11-AGO-2008 SACAMA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

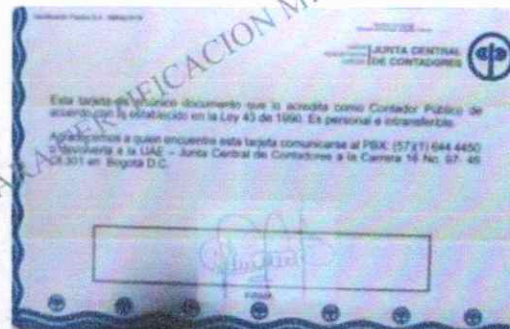
REGISTRADOR NACIONAL
CAROLINA BARRIOS PULIDO



P-4861500-0015A118-1-1118146309-20090430

00000000000000000000

25649314



COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.118.559.153**

MERCHAN ESTUPIÑAN

APELLIDOS **JHON ALEXANDER**

NOMBRES **Jhon Merchan**

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-JUN-1994**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

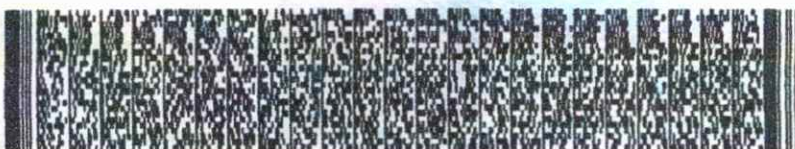
1.69 **O+** **M**

ESTATURA G.S. RH SEXO

13-SEP-2012 YOPAL

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sánchez Torres*

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-4600100-00405057-M-1118559153-20121012 0031411169A 1 38616175



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 30/06/2026 - 16:48:27
Recibo No. S001070358, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fhtcPDUVFz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : JHON ALEXANDER MERCHAN ESTUPIÑAN
Identificación : CC. - 1118559153
Nit : 1118559153-8
Domicilio: Sácama, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 172465
Fecha de matrícula: 26 de junio de 2023
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 25 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 3 11 09 SECTOR LOS MANGOS
Barrio : BRR CENTRO
Municipio : Sácama, Casanare
Correo electrónico : jame230@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3202422306
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 3 11 09 SECTOR LOS MANGOS
Barrio : BRR CENTRO
Municipio : Sácama, Casanare
Correo electrónico de notificación : jame230@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: R9329
Actividad secundaria Código CIIU: N8299
Otras actividades Código CIIU: G4773 G4762

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Servicios de organización y logística para el desarrollo de todo tipo de eventos, especialmente deportivos recreativos y de esparcimiento venta de todo tipo de ropa, especialmente deportiva e implementos deportivos y comercio al por menor con surtido compuesto principalmente de una variedad de productos nuevos, para consumo de los hogares y entre los cuales la venta de alimentos, cacharrerías, muebles, electrodomésticos, artículos de ferretería, productos farmaceuticos y medicinales, cosmeticos y artículos de tocador en establecimientos especializados.

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 30/06/2026 - 16:48:27
Recibo No. S001070358, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fhcPDUVFz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Activo corriente: \$13.000.000,00
Activo no corriente: \$0,00
Activo total: \$13.000.000,00
Pasivo corriente: \$0,00
Pasivo no corriente: \$0,00
Pasivo total: \$0,00
Patrimonio neto: \$13.000.000,00
Pasivo más patrimonio: \$13.000.000,00

Estado de resultados:

Ingresos actividad ordinaria: \$1,00
Otros ingresos: \$0,00
Costo de ventas: \$0,00
Gastos operacionales: \$0,00
Otros gastos: \$0,00
Gastos por impuestos: \$0,00
Utilidad operacional: \$0,00
Resultado del periodo: \$0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : R9329.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 30/06/2026 - 16:48:27
Recibo No. S001070358, Valor 6100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN fhcPDUVFz

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que se entregó al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
